

la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de septiembre de 1988.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1213/88).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.168, «Cristina», sección C, 81, Pinos del Valle, Beznar, Mondújar y Lanjarón.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de octubre de 1988.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1214/88).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.144, «San Antonio», dolomía y mármol, 12, Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de octubre de 1988.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1215/88).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.145, «Dílar», serpentina, 15, Dílar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de octubre de 1988.— El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motiva de obra. (1-SE-177).**

Obra: 1-SE-177. «Circunvalación de Sevilla. Tramo: San Juan de Aznalfarache - Camas».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 20 de octubre de 1988, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propieta-

rios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de: San Juan de Aznalfarache el día 22 de noviembre de 1988 a partir de las 10 horas y en el de Camas el día 23 del mismo mes, año y a la misma hora. Para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los fincos afectadas.

A estos diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si los estima oportuno y a su coste de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho e intereses directos sobre los bienes afectados por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en calle O'Donnell, 21 —Sección Expropiaciones—, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

### Relación que se cita

| Término Municipal de San Juan de Aznalfarache |   |
|---|---|
| Finca n.º                                     | Propietarios                                    |
| 1   | Sra. Condesa de Torifa                          |
| 2, 3, 5, 10                                   | Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache |
| 4   | D. Antonio Lombardo González                    |
| 6   | D. José Guerrero Fernández                      |
| 7, 11, 13                                     | D. Cipriano López Peña                          |
| 8, 12   | Hnos. Frutas Nogales                            |
| 9   | Hnos. Suárez Ramírez                            |
| 14  | Inmobiliaria Hispalense, S.A                    |
| 15  | Minas de Cala                                   |

### Término Municipal de Camas

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| 1          | D. Nicolás Valera Montes           |
| 2          | D. Juan Gaviño Ortega              |
| 3          | D. F. Lafuente Martínez            |
| 4          | D. Baldomero Gaviño Acebedo        |
| 5          | D. José García Estefani            |
| 6          | D. José Chávez Gomal               |
| 7          | Talleres La Trocha E.P.S.A.        |
| 16, 17     |                                    |
| 18, 21, 25 | D. Cipriano González Caro          |
| 19         | Sr. Marqués de la Motilla          |
| 20         | Excmo. Ayuntamiento de Camas       |
| 22, 24     | Hros. de Andrés Fernández-Mensoque |
| 23         | EMASESA                            |

Sevilla, 3 de noviembre de 1988.— El Delegado.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO (SEVILLA)

### EDICTO.

D. Francisco Alvarez Asencio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento más arriba mencionado por medio del presente

### EDICTO

Hace saber:

Que instruido expediente para la cesión gratuito de un solar de 10.000 m<sup>2</sup>. a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación para la construcción de Instituto de Enseñanzas Medias, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de Bienes.

Que aprobada dicha cesión por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio de 1988 con carácter extraordinario y por unanimidad de los presentes que eran doce de los trece que componen la Comisión y por lo tanto con el quórum suficiente y necesario, es por lo que en cumplimiento del apartado 1-f del art. 110 del Reglamento de bienes de 13 de junio de 1986, se procede a la exposición al público de dicho expediente por el plazo de quince días, al objeto de que cuantas personas estén interesadas en examinarlo puedan efectuarlo en las dependencias de Secretaría.

Villaverde del Río, 11 de noviembre de 1988.— El Alcalde, Alvarez Asencio.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA**

**CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 1388/88).**

En cumplimiento de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesiones celebradas los días 27 de junio y 12 de septiembre de 1988 —y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en el artículo 8º del Decreto 99/1986, de 28 de mayo de la Junta de Andalucía y en los Artículos 16 y siguientes de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 9 de septiembre de 1986. Se convoca asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1988, a las once horas, en el salón de actos de la sede central de la institución, sita en la calle Plus Ultra número 4 de Huelva, y, en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum, y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidas en los Estatutos de la Entidad.
- 2º. Aprobación de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con las modificaciones derivadas de su adaptación al Real Decreto 596/1988, de 27 de mayo (BOE núm. 142, de 14 de junio de 1988) y al Decreto 299/1988, de 11 de octubre (BOJA núm. 88/88, de 1 de noviembre) de la Junta de Andalucía.
- 3º. Aprobación del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con las modificaciones derivadas de su adaptación al Real Decreto 596/1988, de 27 de mayo (BOE núm. 142, de 14 de junio de 1988) y al Decreto 299/1988, de 11 de octubre (BOJA núm. 88/88 de 1 de noviembre) de la Junta de Andalucía.
- 4º. Informes de la Presidencia y de la Dirección General.
- 5º. Informe de la Comisión de Control.
- 6º. Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Presidencia y la Dirección General.

- 7º. Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea, conforme a lo establecido en el Artículo 22 de los vigentes Estatutos.
- 8º. Ruegos y preguntas.

Huelva, 18 de noviembre de 1988.— El Presidente, Francisco Javier Romero Alvarez.

**ASESORIA PROFORMA. SDAD. COOP. AND.**

**ANUNCIO de disolución. (PP. 1274/88).**

La Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad Cooperativa celebrada el día 1 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad Cooperativa, estando representados todos sus bienes en dinero según el Balance final aprobado, que es el siguiente.

|                                      | Pesetas        |
|--------------------------------------|----------------|
| Activa:                              |                |
| Caja _____                           | 284.979        |
| Resultados Ejercicio Actual _____    | 452.584        |
| <b>Total Activo _____</b>            | <b>737.563</b> |
| <br>Pasivo:                          |                |
| Capital _____                        | 300.000        |
| Fondo de Reserva Obligatorio _____   | 160.947        |
| Fondo de Educación y Promoción _____ | 324            |
| Reservas Estatutarias _____          | 276.292        |
| <b>Total Pasivo _____</b>            | <b>737.563</b> |

Lo que hace público a lo efectos prevenidos en el artículo 70 apartado 3º de la Ley de régimen Jurídico de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almería, 2 de septiembre de 1988.— El Presidente, Concepción Bañas Catena.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.